Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y UNO.

via y que este es sabido y visto por los
demas Sres capitulares y dho Sr vicario
digeron que en aviendo dinero cu
do asi de principal como de reditos se
cordara lo que mas convenga a
lo acordaron firmo dho Sr vicario

Joseph
de la Plaza

y prosiguiendo en este ayuntamiento se acordo que
se limpie la valsa desta villa asi lo acorda
ron y firmaron

Dn Alonso de Mora Ramos — D. Juan de Mora Ramos — D. P. Inés
Dn Miguel Serrano — Juan Muñoz
Andres de Mora Serrano — Andres de Mora
Cap. de Canobasa